

Informe anual Política de Implicación

Informe referido al ejercicio 2024

MDEF GESTEFIN SAU SGIIC

1. Introducción

El presente informe detalla la aplicación de la política de implicación seguida por MDEF GESTEFIN S.A.U.S.G.I.I.C (en adelante, la “Entidad” o la “SGIIC”) en todos los vehículos y carteras cuya gestión le ha sido encomendada durante el ejercicio 2024.

La Política de implicación en este ámbito desarrollada por la SGIIC se encuentra disponible en su [página web](#).

En esta política la SGIIC considera que una estrategia de inversión a medio y largo plazo es esencial para una gestión responsable de los activos y, por tanto, para responder al mejor interés de los vehículos y carteras gestionados y de los clientes finales.

Así, este informe se elabora y publica en cumplimiento, principalmente, de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), la Directiva 2017/828 (conocida como SRD II) del Parlamento Europeo y su Reglamento ejecución, así como el resto de normativa de desarrollo, en concreto, la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras.

A continuación, se detallan las acciones más relevantes llevadas a cabo a lo largo del año 2024 en aplicación de la Política de Implicación.

2. Análisis y seguimiento de las inversiones e interlocución con las compañías

La SGIIC realiza un seguimiento previo y periódico de las sociedades que se mantienen en la cartera de la IIC o clientes gestionados. La finalidad del seguimiento es garantizar que la inversión sigue siendo acorde a los criterios y principios recogidos en las políticas de la Sociedad y que estos sean del mejor interés de las IIC y clientes gestionados.

En este seguimiento se tiene en cuenta toda la información publicada por las Sociedades, como hechos relevantes, información periódica, convocatorias a juntas generales, estados de información financiera y no financiera, así como elementos o criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo).

Como resultado de lo anterior, durante el ejercicio 2024 el equipo de gestión interactuó con varias compañías. Dentro de esas actividades de diálogo activo, destacaron, en líneas generales los siguientes temas:

- Temas relacionados con el gobierno corporativo de la Sociedades, como los cambios en los puestos de Dirección o del Consejo de Administración; políticas de remuneración en las entidades; implantación de políticas de igualdad.
- En cuestiones ambientales, entendimiento sobre los objetivos esperados y las políticas de sostenibilidad.
- En temas de información financiera se han mantenido conversaciones sobre los próximos objetivos y planes previstos en el corto y medio plazo (necesidades de liquidez, posibles oportunidades de inversión, etc)
- Información financiera periódica (resultados de la actividad, resultados vs presupuestos)

3. Ejercicio de los derechos de voto

La Entidad ejerce los derechos de asistencia y voto en representación de los vehículos y de las carteras que gestiona, conforme a la normativa que le es de aplicación y en línea con su Política de Implicación y de ejercicio de los derechos de voto.

Así, la SGIIC está obligada a ejercer los derechos de asistencia y voto en las juntas generales en el caso de sociedades en las que se tenga una participación conjunta (incluyendo todos los vehículos y carteras gestionadas) de al menos el 1% del capital y ésta tenga una antigüedad superior a doce (12) meses.

En aquellos casos que no se cumplan los requisitos anteriores, la SGIIC se reserva el derecho de no ejercer el voto por considerarse que la participación no es significativa en proporción al capital social de la sociedad en la que se ha invertido o la antigüedad de la posición en las carteras.

En el ejercicio 2024, se cumplían los requisitos indicados anteriormente en las siguientes Sociedades:

Nombre de la sociedad	Identificador de la sociedad	% de participación
17 CAPITAL FUND 4 LUXEMBOURG SCSP	Num FIA extranjero CNMV 1128	1.330%
4FOUNDERS CAPITAL II FCRE SA	Num reg FCRE CNMV 28	5.770%
ALL IRON VENTURES I, FCR	Num reg FCR CNMV 286	1.500%
ALTAMAR V PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, FCR	Num reg FCR CNMV 128	1.690%
ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, FCR	Num reg FCR CNMV 142	3.140%
ATITLAN CROPS, S.A	CIF A-67701532	3.000%
BARLON CAPITAL II, S.C.R., S.A.	Num reg SCR CNMV 450	5.000%
BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.	Num reg SCR CNMV 379	7.560%
BSOCIAL IMPACT FESE, S.A.	Num FESE CNMV 6	5.000%
CAPITAL DYNAMICS S.C.A. - FUND 10	Private fund ID num 805-6977874973	4.270%
CAPITAL DYNAMICS S.C.A. - GLOBAL SECONDARIES IV - CLASS B SHARES	ISIN LU1462068914	1.480%
CAPITAL DYNAMICS SCA SICAV RAIF - SUB-FUND 2	ISIN LU2491951112	12.090%
CHONGQING REAL ESTATE SA	CIF A64873797	34.440%
COLUMBUS LIFE SCIENCE FUND II, FCR	Num reg FCR CNMV 244	4.390%
COLUMBUS LIFE SCIENCES FUND III, FCR	Num reg FCR CNMV 326	4.580%
COLUMBUS LIFE SCIENCES FUND IV, FCR	ISIN ES0119353003	7.920%
DELIVERY HERO SE	ISIN DE000A2E4K43	6.490%
Ecolumber, S.A.	CIF A43777119	11.000%
ENADIZ REAL, S.L.	CIF B88244041	7.900%
GALDANA VENTURES SCA SICAV RAIF – GALDANA VENTURES ASIA - CLASE 3	ISIN LU33463685	2.880%
GUIDEBRIDGE OPPORTUNITIES I, FCR	CIF V10530756	9.550%
Haxdel Invest SL	CIF B66735804	10.330%
HG MERCURY 4 C, L.P.	GFSC Reference: 2803912	2.540%
INVESTAR CAPITAL PARTNERS FUND II, L.P.	SEC CIK No. 0001681358	3.800%

(continuación)

Nombre de la sociedad	Identificador de la sociedad	% de participación
JULY FUND 22 GMBH & CO KG	LEI 391200GOSFSL8NGKW653	1.390%
LIKEN CAPITAL 2 FCPI	CIF B-88614862	3.060%
MPEP FUND III, SCS	Luxembourg Business ID B213710	1.420%
Nauta Tech III, S.C.R., S.A.	Num reg SCR CNMV 188	7.070%
Nauta Tech Invest II, S.A	CIF A64380389	6.540%
NAUTA TECH INVEST IV, SCR, S.A.	Num reg SCR CNMV 233	2.070%
NEW YELLOW RIVER FUND, SCSP	Luxembourg Business ID B207274	1.370%
NINA CAPITAL FUND II, FCRE	Num reg SCRE CNMV 39	6.560%
NOWO INSURANCE SERVICES, S.L.	CIF B01772607	5.880%
PA MASTER ACCESS FUND SCSP SICAV-RAIF	Num FIA extranjero CNMV 3558	1.090%
PEAR VENTURES OPPORTUNITIES X, LLC	SEC CIK No. 1828820	2.880%
PICTOESCRITURA, S.L.	CIF B-65871253	4.950%
RCP FUND XV EU FEEDER, SCSP	SEC CIK No. 0001820355	1.080%
RCP FUND XVI EU, SCSP	Num FIA extranjero CNMV 3147	1.150%
SEASTAINABLE VENTURES, S.L.	CIF B-66888967	6.100%
Siroco Capital S.C.R.	CIF A-66909698	7.390%
TH MOTUS S.À R.L.	LRCC B236855	2.080%
TH Optimus S.à r.l.	LRCC B236735	2.080%
TRISPAN OPPORTUNITIES FUND II (US), L.P.	SEC CIK No. 0001831918	4.690%
TRISPAN RISING STARS TOP-UP (US) L.P.	GFSC Reference: 2791952	3.300%
TRUEBRIDGE BLOCKCHAIN I, L.P.	SEC CIK No. 0001907077	1.260%
TRUEBRIDGE DIRECT FUND III, L.P.	SEC CIK No. 0001891923	1.280%
YIELCO SPECIAL SITUATIONS II, FCR	Num reg FCR CNMV 273	13.090%

Asimismo se confirma que se han ejercido los derechos de voto en el sentido más favorable a los intereses de las IIC y de los clientes gestionados.

4. Servicios de asesoramiento de voto (Proxy Advisor)

Actualmente, la Entidad no utiliza los servicios de ningún asesor de voto para ejercitar su derecho a voto en las Juntas Generales de Accionistas.